VOZ DEL NORTE

Año I | REDACCION Y ADMINISTRACION: GONZALEZ DIAZ, 12 | SEMANARIO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INFORMACION — *Guía de Gran Canaria, 22 de Marzo de 1931.* | SUSCRIPCION POR MES 1'00 Pta. NUMERO SUELTO 0'25 Cts. ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES | N.º 12

Tip. EL NORTE - Gáldar

Editorial

TELEFONOS

Ya hemos hecho pública nuestra protesta por el abuso que la Compañía Telefónica «Nacional» comete a mansalva, sin que haya un Estado consciente que le haga no rebasar los límites de sus atribuciones. Denunciábamos en nuestro anterior editorial el abuso que comete la atropelladora compañía. que se cree en Zululandia o en Hotentocia, al tarifar a precio exorbitante, la comunicación entre Gáldar y Guía, núcleos de población separados apenas por ¡dos kilómetros de carretera! Para realizar esta especie de atraco, al bolsillo del sufrido abonado, la compañía se envuelve en un velo de moral de ocasión y dice que siendo dos municipios distintos tiene que ajustarse a las tarifas de interurbana. Esto es sencillamente escandaloso; tan escandaloso como todos los *affaires* y abusos cometidos por esa compañía imperialista que ha imaginado a España como una prolongación del corazón de Africa, para bien de su bolsillo y del de algunos altos—muy altos—miembros de las esferas del Estado.

Puesta a esquilmar y a explotar, la Compañía Telefónica «Nacional» no se para en barras. Ahí esta, justificando nuestro aserto, toda la prensa de *Las* Palmas protestando de la infernal línea que tiene en servicio con el Puerto, y aquí estamos nosotros, en pie, con energia, protestando «de que solo haya una línea telefónica de Gáldar a *Las* Palmas» sometiéndola a un trabajo excesivo. Se da el caso—y hablamos por experiencia propia—de tener que esperar una hora—más, la mayor parte de las veces, —para poder comunicar con Las Palmas; con *Las* Palmas, a veces se puede hablar; en cambio el empeño resulta inútil si se trata de hablar con el Puerto de la Luz.

Estas son las ventajas que ha reportado a Gran Canaria el monopolio telefónico. Estas son las ventajas que nos ha reportado a nosotros, vecinos de Gáldar y Guía; contra este proceder. descarado y atropellador nuestra dignidad herida, debe protestar colectivamente y darse de baja de ese servicio.

Estos son los motivos de simpatía que los «amigos» de la Monarquía le dejaron como propaganda de su estructura moral y del espíritu de alta comprensión, y justicia que la anima.

Teatro de Guia

Hoy Domingo 22 de marzo de 1931

Porque se hunde el marino

Superproducción de la Casa Fox—Interpretada por los artistas Nick Stuart y Sammy Cohen

Para el jueves, otra interesante superproducción

Aviso Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores se dignen dar cuenta de cualquier deficiencia que observen en el reparto de VOZ DEL NORTE en los siguientes sitios:

En Guía: Establecimiento de don Salustiano Alamo
Glorieta de Luján Pérez
Gáldar: El corresponsal don Pedro Monzón Orihuela, o a don Miguel Quesada Saavedra imprenta «EL NORTE»

Política y Religión

El exministro señor Pinies, en el mitin pronunciado en el Teatro principal de Zaragoza, al aludir a las derechas políticas dice que, han cometido el error de monopolizar los sentimientos religiosos. Y Luis de Zulueta en un hermoso artículo, reproduce sublimes párrafos de una pastoral del apostólico Obispo del Luceria, como el siguiente:

«En los conflictos entre los anhelos del pueblo y las represiones del poder, los representantes de la Iglesia, con olvido del espíritu cristiano, no suelen caer del lado del pueblo. Entre el ideal renovador y el instinto de inercia, apoyan con frecuencia a los que quieren que no pase nada. Entre la libertad y la autoridad suelen robustecer el principio autoritario... y no se deciden por lo común a levantar la voz ante el atropello de la libertad humana. Entre las repúblicas y las monarquías, sostienen casi siempre la secular alianza del Trono y el Altar. Entre la política avanzada y la política regresiva, apoyan habitualmente de un modo más o menos directo a los partidos reaccionarios. De esta suerte a los ojos del vulgo la Iglesia es una fuerza de la derecha y constituye en nuestra época la gran potestad conservadora».

Estas frases transcritas que son el fiel reflejo de la realidad evidencian el olvido de la gran lección del Maestro: cuando los fariseos plantearon la cuestión del tributo, Jesús, sin tocar siquiera la moneda separó de los asuntos terrenales el reino que no es de este mundo: al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

Por eso el mismo pastor de Luceria dice: «La religión de Cristo hijos míos, debe permanecer ageno a la política. El Evangelio no es derecha. La verdad emancipa Dios es espíritu y la libertad resplandece allí donde el espíritu alienta. El aire que corría por los huertos floridos de Galilea cuando el Maestro hablaba era un hálito de libertad. La libertad es la atmósfera en que respira el alma. E alma sólo es de Dios, y Dios sólo es del Alma, y no podemos en su nombre sin profanarlo, intervenir en los negocios mundanos y en las contiendas políticas».

Y que gran verdad nos dice este viejo y humilde Obispo. El alma sólo es de Dios, y Dios sólo es del Alma. ¿Entonces por qué mezclar las afecciones del alma con la política? ¿Por qué atribuir al César las cosas de Dios?

Hoy tenemos ejemplos recientes que confortan y robustecen la religión de Cristo: Un día, un Magistral castellano y unos Sacerdotes catalanes, declaran que como hombres quieren resplandezcan las libertades ciudadanas, otro, unos hombres de la extrema izquierda, antes de ingresar en la cárcel practican los mandamientos de Cristo; y otro, un capitán al ser fusilado por enarbolar una bandera republicana confiesa y comulga en Dios.

Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Ese capitán dió su vida al César, y a Dios su alma.

Rafael Ramos

MEDICAS

VIII

Los afeites forman un grupo numeroso de substancias empleadas para hermosear la piel. Jabones, cosméticos, pomadas. polvos, coloretes, tinturas, esencias lociones de todas clases, etc., etc. pueblan los escaparates de perfumerías de lujo.

El uso de los afeites es general y muy antiguo. Es nna costumbre que se adopta por igual en todos los paises, civilizados y salvajes. Religión universal que rinde culto a la propia persona Afeminados por el excesivo uso de los cosméticos, la Roma pagana sufrió la invasión de los bárbaros y la revolución la Francia de los Luises. Descuidados los negocios públicos, ambas fueron sorprendidas, como si dijésemos, dentro del tocador.

La mujer ha usado siempre los afeites con ingenuidad natural, para hermosearse y agradar. El hombre no se propone afeminarse con el uso de los afeites; los emplea con disimulo y con engaño porque trata de rejuvenecerse.

En la composición de muchos de estos artículos entran substancias que son beneficiosas y completamente inofensivas para la piel. Es lástima que todas no reunan estas condiciones higiénicas; pues el afeite es uno de los elementos del vestido, limpieza y compostura de las persanos.

Gran numero de tinturas para el pelo contienen sales de cobre, plata y plómo, tóxicos que obran por acumulación. Las cantidades absorbidas diariamente son superiores a las eliminadas, produciendo el desequilibrio del organismo. Modernaménte se han substituido estas sales por compuestos orgánicos artificiales (el ursol D) mucho más tóxico que las anteriores y que ha dado lugar a serios accidentes. Forman parte de los depilatorios, sales de arsénico y los temibles cianuros alcalinos.

Los bastoncitos de rojo han provocado en los labios erupciones e hinchazón por la eosina y rodamina que contienen. Las conquistas de la química le han quitado a la inofensiva cochinilla el lugar que le corresponde en esta clase de coloretes.

Los higienistas se han esforzado inútilmente en desterrar el uso de los cosméticos. El consumo aumenta cada día. Se prefiere sacrificar, según parece, la salud a la belleza.

No es tarea fácil, por lo que se obseva, el manejo de estos afeites, Los antiguos hacían de ello una profesión especial. Hoy la mujer va generalmente mal pintada. Se transforma la cara en un conglomerado de manchas anti-estéticas. Es como la pintura moderna impresionista, para verla desde lejos a poca luz: en el escenario del teatro.

Dr. J. Blanco

Aniversario

Mañana 23 es el 2.º Aniversario de de la muerte del jóven Abogado Emilio Gómez y Gómez, ocurrida en el Sanatorio de la *Reina* Victoria en Madrid—

Pocas, muy pocas personas me van quedando a quien volver mis ojos y aquienes entregarles mis confidencias; Por ello y fuera del páramo glacial en que se vén envueltos mis entusiasmos y afanes, la pérdida del jóven y culto Abogado ha sido para mi la extinción de una explendorosa luz.

Ingratitud manifiesta y olvido imperdonable sería no dedicar al entrañable y cariñoso amigo un recuerdo fervoroso que por proceder del alma quisiera trocarlo en una oración sentimental. Quisiera fuera para el amigo, para el caballero que duerme en la santa mansión de los justos estas mis pobres palabras más que un epitafio romántico y vehemente, el homenaje de mi corazón.

Y solo me resta la triste satisfacción de acompañar espiritualmente a los ausentes padres y hermanos del llorado Emilito como cariñosamente le llamabamos y tengan la seguridad de mis ruegos al Señor por su alma y estoy seguro que a mis ruegos se unirán la de todos sus buenosamigos Guienses—

O. Calderón

Muy agradecidos

Sabemos que por nuestras autoridades municipales se han dado las órdenes oportunas para suprimir el «mosconeo» que con aditamento de palabras malsonantes, habian de sufrir los vecinos de las esquinas de San Roque. Al propio tiempo que el agradecimiento de los vecinos quejosos, hacemos patente el nuestro, muy sincero.

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

Registrador de la Propiedad de Guía, que se encuentra en la alcaldía el día de la proclamación de la República.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

MOTORES RUSTON SON LOS MEJORES

Noticias y Comentarios

Las oficinas de nuestro Ilustre Ayuntamiento han sido trasladadas a la calle de Pérez Galdós núm. 22

—

El domingo quince del mes en curso tuvo lugar en la villa de Teror el importante acto de colocar la primera piedra del edificio que se va a construír en la Fuente Agria, para dependencias del embotellamiento higiénico del agua, de la que se hace un considerable consumo en esta Isla y en varias del archipiélago, exportándose tambien para la Península y Africa.

Este edificio que es una de las obras más importante que ha a cometido el Ayuntamiento de dicha Villo, es de hermosa traza, severo y elegante, apropiado al uso a que va a ser destinado.

—

Habiendo sido destinado a Barcelona por Real Orden reciente nuestro particular amigo don Teodoro Corman Banzo, Suboficial de Ingenieros que prestaba sus servicios en la Compañía de Telégrafos del grupo Mixto de Ingenieros de Las Palmas, nos ruegan le despidamos desde las columnas de éste Semanario, en la imposibilidad de hacerlo personal mente de sus amistades

El señor Coman Canzo embarcó para su nuevo destino acompañado de su esposa e hijos el día diez y nueve del actual.

Sociales

Se halla restablecido de su enfermedad nuestro estimado amigo don José dos Santos Alemán. .

—

Se halla en franca convalecencia de la enfermedad que le retuvo en cama la pasada semana nuestro activo corresponsal literario en Agaete don Cirilo Armas Galván, Por tal causa nos vemos privados hoy de su amena correspondencia; lo que sentimos

De nuestro Hospital

El miércoles 25 del actual festividad de la Anunciación de Nuestra Señora la Virgen María, tendrá lugar en el Hospital de San Roque de esta Ciudad una solemne función religiosa, con cánticos y orquesta dirijida por la señorita Pilar Jiménez Buriel.

Judiciales

En la apelación del juicio verbal civil seguidos en el pueblo de Mogán por don Francisco García Ramírez contra don Manuel González Báez, se ha dictado por este Juzgado de primera Instaneia, auto declarando la nulidad de todo lo actuado por el Juzgado inferior

—

Se ha dictado sentencia revocando la dictada por el Juzgado Municipal de Moya y absolviendo libremente al demandado en la apelación del juicio verbal seguido en Moya por doña María del Pilar Castellano Rodríguez contra don Cristino Hernández y Hernández sobre reclamación de cantidad.

Refrescando un ruego

En uno de nuestros números anteriores, hacíamos presente un ruego a la Jvnta de Carreteras, referente al peligro en que pone a la vida de los transeuntes el risco que en una de las vueltas de la carretera, frente al Verdugado, amenaza desplome inminente.

Nada sabemos que se haya hecho por el organismo en cuestión a este respecto, por la cual, en evitación de males mayores, renovamos nuestro ruego, al propio tiempo que rogamos a nuestros compañeros de la prensa capitalina se hagan eco del mismo, por considerarlo de justicia.

La excursión de la banda

Sabemos existe entre los componentes de nuestra Banda municipal de Música, el propósito de efectuar una excursión a Telde, por la carretera del Centro, pagando así la visita que al Norte hizo, hace algun tiempo, la Banda de Telde.

Creemos—y en este sentido se nos manifiestan algunas personas—que de realizarse tal excursión debe hacerse, antes que el verano reste belleza al paisaje y el calor se haga sentir más intensamente

La excursión, que promete ser un exitazo, dado el entusiasmo reinante, servirá para llevar unmensaje de cariño a la culta ciudad sureña de su hermana del Norte. Sabemos así mismo que en ella se prepara a los nuestros un recibimiento cordialísimo. Animo y no desmayar en la simpática empresa

Ayuntamiento de Guía

Seniones del pleno.

En la sesión celebrada el día 13 por el pleno de de este Ayuntamiento, se han tomado entre otros acuerdos los siguientes.

Dar el nombre de Luján Pérez a la Glorieta construída en el solar dn la vieja plaza del mercado.

Encargar al artista Euardo Gregorio López el monumento a erigir al imajinero guiense Luján Pérez.

Dar el nombre de don Salustiano Estévez Martín a la calle que actualmente se titula Luján Pérez. por quedar la misma sin títular al darse el nombre de Luján a la nueva plazoleta.

Regalar al citado Médico señor Estévez Martín un pergamino en el que conste la gratitud de su ciudad natal, al propio tiempo que en el mismo se le reconozca como «Hijo ilustre y Benemérito».

Solicitar del Gobierno la Medalla del Trabajo y la Cruz de Beneficencia para el Homenajeado.

Dár el nombre de Poeta Bento a una de las calles de esta Ciudad, y editar con motivo del próximo centenario de su muerte un volumen con sus producciones seleccionadas, encargando para ello a persona competente, y para cuyo volumen y como aportación de principal importancia se cuenta con un trabajo sobre el poeta por el ilustre Canario honra de su patria Doctor Agustín Millares Carló.

DESIGNACION DE CONCEJALES

En la sesión del mismo Ayuntamiento del pleno celebrada el domingo último. cumpliendo reciente Real Orden, se acordó que los Concejales que han de ser elejidos en laspróximas elecciones sea el de diez y seis, teniendo encuenta el número de habitantes que arroja el censo rcectificado en 1929, los que se distribuyen en la forma siguiente:

Primer Distrito cinco concejales

Segundo Distrito cinco concejales.

Tercer Distrito seis concejales

Gáldar-Sociales

El jueves último, falleció en ésta, la señora doña Concepción Zerpa Rojas (q. e. p. d).

Damos el pésame a su familia y en particular a sus hijos doña Jacinta, don Matias y don Juan, e hijo político don Nicolás Ramírez García.

—

Damos el pésame a don Isidoro y don Francisco Guedes Saavedra, por el fallecimiento de su madre doña Gabriela Saavedra González (q. e. p. d.)

—

Ha regresado a la capital después de corta temporada en esta, nuestro amigo don Eulogio Romero Ojeda y señora.

Igualmente don Antonio Romero Ojeda, Jefe de la Agencia de Triana del Banco de Cataluña, acompañado de su señora y de la señorita Maruca Rodríguez y Rodríguez.

—

Se halla en esta pasando unos días, nuestro amigo don Augusto Hernández Bautista y señora.

—

Después de varios años de extancia en Casablanca ha llegado a esta isla fijando su residencia en Arucas nuestro paisano y estimado amigo el notable médico don Manuel Rodríguez Hernández Bienvenido.

Religiosas

El día de San José hubo en esta parroquial iglesia solemne función con vestuario y sermón que dijo muy bién el Rvdo. Franciscano P. Francisco; cantándose con mucho gusto la misa de Pío X por un grupo de distinguidas señoritas y jóvenes dirijidos por el competente don Pedro Acedo Martín.

Lomo del Corralete

En breve, según nos informan, saldrá a pública subasta esta importante propiedad del Municipio de Gáldar, situada en «Almagro» de sus terrenos de propios; terrenos que desde hace algún tiempo vienen tomando unbuenvalor dado su calidad para el cultivo de la platanera. Y tenemos entendido que con el producto de tal venta se piensa con muy buen acuerdo de dicho Ayuntamiento, realizar obras y reformas de gran necesidad en esta Ciudad, ocupando lugar preferente una gran «recova» o «plaza de mercado». cuyos planos del arquitecto señor Laforet, son una verdadera hermosura de Arte y buen gusto práctico

Suscripción iniciada en esta Ciudad por don José Artiles Batista, Secretario del Juzgado municipal, para la adquisición de una artística ventana de cristales con destino a la Capilla del Hospital de San Roque de Guía

Segunda Lista

D. Antonio Rodríguez Ríos	15
D. Valeriano Padrón Rodrígue	10
D. Pedro Medina Pérez	3
D. Elías Quintana V. (Juncalillo)	2
D. Wenceslao Candelaria G.	1
Un vecino	5
D. Miguel García Lorenzo	1
D. Angel Trujillo Pérez	2
D. José Guzmán	1
D. Francisco Rodríguez Molina	5
D. Santiago Montesdeoca Suárez	5
D. Baltasar Espinosa Perdomo	1
D. Martín Molina Montesdeoca	4
D. Antonio López Miranda	5
D. José Mauricio Saavedra	5

Registro Civil

Defunciones ocurridas en la pasada semana: don José Quintana González, de 75 años, casado con doña Felipa López González; en la Hoya Pineda, de Neuplesía epitelial de prós tata.

Doña Gabriela Saavedra González, de 70 años, viuda de don José Guedes; en calle de Pedro de Vera, de Miocarditis crónica.

Doña Concepción Zerpa Rojas, de 89 años casada con don Matias Saavedra Miranda; en calle de la Barbada, de Miocarditis crónica.

Pantaleón Suárez

Platería-Relojería y Artículos para Regalos

Canónigo Gordillo, 11

Trasera de la iglesia

Banco de Cataluña

Capital 50.000,000 de pesetas

AGENCIAS DE

GUIA — San José, 5

GALDAR — Plaza de Santiago

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista.	2 1/2 %
» » a 8 días	3 %
Imposiciones a seis meses	4 %
« a un año	4 %
Caja de Ahorros	4 1/2 %
	4 %

Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio en España y Extranjero.

GOODRICH

Neumáticos de alta calidad

Agente: SALUSTIANO ALAMO — GUIA

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Temas nuestros

I

Tenerife, Orotava, Teide;

Cuando en el extranjero es necesario nombrar a Canarias, nuestros vecinos tinerfeños se encargan de que este nombre, común a las siete islas, sea sustituído por cualesquiera de los tres que inician este párrafo. En esto, como en otras muchas cosas, nuestros vecinos tinerfeños baten un *record* que nosotros no hemos intentado siquiera disputarle.

Tenerife, Orotava, Teide; a veces con su grata eufonía colonial Icod de los Vinos, con el señuelo exótico de su drago milenario. Estos son los nombres que saltan en las planas de los grandes «magazines» mundiales. A ratos, alguna inglesa tocada de literatura--ahora se halla en Nivaria la trotamundos Lady Drummond Hay, literata, viajera y periodista,—quiere hacer algo sobre las islas y surgen títulos tan pintorescos como el de «Tenerife y sus seis satélites», de Olive H. Stone, en la segunda mitad de la centuria pasada.

Esta andariega dama pasó por nuestra ciudad, Sirvióla de cicerone un guiense de los viejos, que unía a su educación exquisita una distinción atildada. Dice doña Olivia, entre otras interesantísimas cosas, que paró en la fonda de Artiles, en la Plaza.

Escorzo pintoresco del libro, es también, el en que aparece el benemérito Dr. Chil, Oyó decir la viajera que don Gregorio debía su carrera y gran parte de su rica biblioteca a los cuidados de su tio y padrino, el canónigo don Gregorio y la inglesa, que por lo visto no era mujer de matices, enjareta e n su obra que el Dr. Chil, hijo de un clerigo»...

El berrinche que el filantrópico Dr. tomó cuando recibió el ejemplar de la obra de la Stone cariñosamente dedicado, fué mayúsculo.

Volviendo a nuestro asunto, diremos que Tenerife se preocupa de velar, con atención extrema, porque sus bellezas sean pregonadas en todos los centros de atracción turística: sobre todo por medio de los gritos silenciosos de *fotos* en la prensa.

Tenerife se preocupa enormemente también del cultivo del color típico local. Concursos, premios festivales; todo tiende a descubrir bellezas del paisaje y a fomentar el amor a lo netamente isleño, Aquí en Gran Canaria, abismados—impermeabilizados, casi embrutecidos—en el cultivo del plátano y sus derivados, apenas nos acordamos de que tras nuestra época de falso ladrillo y cemento mas falso todavía, han existido otras épocas y otras costumbres y otro culto por manifestaciones hoy completamente olvidadas.

Las casas solariegas de Tenerife, que siempre tuvo su existencia como claro timbre de honor, con sus bellísimos balcones coloniales de maderas del país,=¡maravillosas mansiones nobles de la Orotava, con la voladura de sus balcones monumentales, regiamente tallados!...

La estampa de estas casa señoriales, cuidadas con veneración casi religiosa, ha hecho en pro del conocimiento de la Orotava, mas que cualquier campaña oficial a base de datos prolijos y empalagosos.

Nosotros, aquí en Guía, poseemos pocos ejemplares de arquitectura canaria, Una magnífica pieza, restaurada tal vez con poco acierto, es la hermosa casona solariega que posee en la Plaza de la Constución la familia de González Martín, y bajo cuyo enorme balcón volado cuenta la tradición que oyó el historiador Viera en la representación de un auto sacramental, al «monigote» de la antigua parroquial de Santa María de Guía, Pedro Gordillo y Ramos, que andando el tiempo había de hacer famoso el nombre de Canónigo Gordillo

N. A.

(Continuará)

Del momento

Se comenta actualmente que España atraviesa una crisis tanto política como económica cierto, los políticos se mueven procurando remediar el daño, el pueblo se agita presintiendo sin duda un terrible cataclismo

¿Es que el mal afecta solo a España? no, todo el globo sufre hoy el enorme malestar de esa crisis; recientemente las repúblicas sudamericanas como impulsadas por el mismo resorte, se precipitaron en torbellino revolucionario.

Cuba la rica perla antillana es tambien actualmente, víctima de ese desorden que azota todos los ámbitos del mundo.

España se muere de hambre y de ignorancia, Y tampoco hay remedio para este mal, no siendo posible sospechar siquiera el fin de esta miseria.

Hasta hace poco dudábamos de la buena voluntad de aquellos pue pudieran remediarla... Ahora ya dudamos de su capacidad, porque no es posible que si hubiera en España un solo hombre con inteligencia bastante para encauzar el torrente hediondo que se llama vida nacional, no prescindiese de todo personal egoismo ante la urgencia urente con que le movería el intelecto desvelado. España no se salva porque, sin duda, no hay en sus veinte millones de habitantes un cerebro capaz de orientarse del lado de la luz.

Se habla de egoismos. ¡Bah! No hay goce de egoismo comparable al de realizar una obra que se comprende claramente. No hay amor, ni altruista ni propio, que dén al amador ni al amado voluptuosidad semejante a la que da la obra febrilmente concebida y trabajosamente realizada. Si alguien tuviera inteligencia y ciencia bastante para poner remedio a la llegada, ya estaria por derecho natural y propio, por ley ineludible de lo inevitable, siguiendo los destinos de la patria. ¡Nos falta el hombre!

Nos falta el hombre... Es tristemente cierto; pero ¿y si España entera se hiciera un sólo hombre? ¿Si pudiera despertarse el espíritu de unión, de aglomeración, de colaboración? ¿Si el viento helado de toda esta miseria, si la mordedura del hambre, que ya se siente, lograra encender en la masa la voluntad de agrupación, cuya falta nos ha perdido siempre y ahora está a punto de acabar con nosotros?

Por eso ¡ojalá! al pensar en la posibilidad de una vida nueva, en el despertar de una nueva conciencia colectiva. ¡Vida nueva! ¡Vida nueva! ¡Hambre redentora, frío purificador, desnudez maestra, si trajéreis de la mano el deseo verdadero de pasarlo bién! ¡Si pudiérais infundirle en la sangre de esta raza nuestra tan hecha ya a pasarlo rematadamente! ¡Si cada uno de los españoles dijese bravamente: es preciso que yo coma pan aunque coma perdices el vecino! porque habeis de saber hermanos españoles, que el que verdaderamente se propone comer y calentarse, come y se calienta.,. Pero es preciso, para que el propósito sea eficaz, que cuaje en un cerebro desnudo de todo prejuicio y de toda mezquina pasión. Para que pueda florecer en la primavera tiene que haberse quedado el árbol despojado y desnudo bajo el cielo de Enero.

Zollo

Se vende la finca «El Burrero», jurisdición de Gáldar: cuya cabida es de ocho celemines aproximadamente: no tiene agua, pero está bajo riego.
Informes, D. José Pérez Rodríguez Hotel «Forteza» Guía.

Carreterita de Moya
¡Motetes Edificantes¡

La carretera a Moya
sigue durmiendo
La junta de Obras públicas
sigue... viviendo

Viva la Pepa
Viva Rosario
Y viva don Orencio (1)
Que lo ha fundado.

Para subir a Moya
Se necesita
Apearse en la presa
y dar patita.

Viva la Pepa
Viva Rosario
Vivan los carneritos
Que han aguantado.

La «tela» de las obras
Se ha «evaporado»
¿Quienes son los corderos
Que han engordado?

Viva la Pepa
Viva Rosario
Viva don Orencio
que lo ha tapado,

(1) Don Orencio Hernández, ex Jefe de Obras Públicas de Las Palmas y bajo cuya Jefatura se realizó y remató la construcción de la carretera de Guía a Moya.

Crispín

Interesante Para la obtención de certificad de penales; de última volumtad: legalización de documentos en Madrid, concursos de destinos públicos para los lincenciados del Ejército; arreglo de documentos para chófer; y para los soldados de cuota, consultar antes con J. Sosa en la calle de Pérez Galdós (Enmedio) núm. 19 Guía.

Si quiere Vd. vestir bien
la
SASTRERIA JIMENEZ
TRIANA, 27.--Las Palmas
hoy atendida por su propietario, D. Domingo Jiménez, le invita a confeccionar sus trajes, de cuyo trabajo quedará satisfecho.
SE ATIENDE CON TODO ESMERO LAS HECHURAS DE GENEROS TRAIDOS POR LA CLIENTELA.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Verso

Te busco en la mañana:
en las azucenas,
en los nardos,
en el agua del estanque.
y en las rosas blancas.

Te busco en el rumor del viento
en los trigales.
En el canto del jilguero
en la enramada.

Tebusco en la noche
y no te encuentro.
Ni del faro en los destellos
ni en las rosas de la espuma
al romperse el oleaje

Eres brisa y suave y casta,
pura y blanca
y no te encuentro en la noche
porque estás solo en el alba.

José Rodríguez Batllori

Las Palmas

Notas informativas de Unea

España.—Los plátanos españoles ante la posible revisión del Acuerdo Comercial con Italia. Un escrito de Unea.—

En atención a la importancia capitalísima que para los agricultores y exportadores de plátanos encierra un escrito dirijido al Exmo. Sr. Ministro de Economía Nacional por «LA UNION NACIONAL DE LA EXPORTACION AGRICOLA», la reproducimos integramente.

«Excmo. Sr: LA UNION NACIONAL DE LA EXPORTACION AGICOLA, entidad domiciliada en esta Corte y cuyo objetivo principal es el fomento y defensa de la agricultura de exportación, comparece ante V. E. manifestando: Las medidas tomadas por el Gobierno italiano en la Primavera de 1927 prohibiendo la importación de los plátanos del Archipiélago canario, aduciendo razones fitosanitarias, cerró para esa fruta española un sector de consumo de relativa importancia en aquel entonces, pero de alagueño porvenir una vez intensificada la accióu de nuestros exportadores. Dicha medida no podíamos atribuirla a los motivos sanitarios que aducía el Gobierno italiano ya que ningún otro país de los grandes consumidores que de nuestra fruta hay en Europa (Francia, Alemania, Gran Bretaña, etc.) había manifestado queja alguna y sobre todo, porque coincidente con la prohibición de entrada para nuestros plátanos se consentía y hasta se estimulaba en Italia la entrada de los plátanos de Somalia.

Nos confirmaba en la creencia de que esa prohibición fuera como el objetivo final de una política exageradamente proteccionista el hecho de que ya con fecha 12 de diciembre de 1926 y por decreto ministerial se elevarán los derechos arancelariosque satisfacían los plátanos a su entrada en Italia, de 10 liras oro a 50 liras por 100 kilos.

Contra este aumento protestó esta Secretaría en repetidas ocaciones y especialmente, cuando con fecha 30 de diciembre de 1928 se firmó el protocolo adicional al Convenio de Comercio y Navegación entre Italia y España suscrito en Madrid el 5 de noviembre de 1923. Con ese motivo dirigimos con fecha 21 de febrero de 1929 un razonado escrito a ese Minlsterio de su digno cargo denunciando la política seguida en Italia contra nuestros plátanos como atentatoria a las formalidades convenidas en el Tratado Comercial y suplicábamos que se iniciasen unas negociaciones con Italia para conseguir, no solo la apertura de ese mercado a nuestros plátanos, sino la reducción de los derechos arancelarios desde el tipo de 50 liras oro al de 10 liras que figuraba en sus tarifas arancelarias con anterioridad al decreto de 12 de diciembre de 1926.

Ninguna eficacia tuvo nuestro escrito y solo al finalizar 1930, es cuando se entablaron conversaciones preliminares para revisar el Tratado de Comercio y ver de conseguir una mayor equidad en los derechos de Aduanas y restricciones establecidas en el intercambio comercial hispano—italiano,

Según las informaciones que hemos podido recoger, parece ser que en estas negociaciones Italia pretendía establecer un derecho de 100 liras oro por 100 kilos sobre los plátanos en compensación como condición para levantar la prohibición de entrada que regía desde 1927. Como última concesión en la reducción de esos derechos llegaria Italia a reducir en 5 liras oro el tipo de 100 liras propuesto o sea en definitiva el de 95 liras oro por 100 kilos. Esta propuesta la consideramos totalmente inadmisible y al manifestar este criterio, recogemos y nos sumamos al de todas las entidades productoras y exportadoras de plátanos de Canarias que, conocedoras del hecho, han enviado a esta Secretaría telegramas de protesta manifestando preferir el mantenimiento del statu que de la prohibición, a la engañosa libertad de tráfico con un derecho de 95 liras oro.

Contrasta este rigor mantenido por el Gobierno italiano contra las importaciones de un país como España, que solo en el Archipiélago canario (únicas provincias productoras de plátanos) se importan mercancías italianas en régimen de franquicia por valor de 12000000 de pesetas al año, con las grandes facilidades que da para la importación de plátanos de Somalia, fruta que no tiene condición ninguna de aprecio en el mercado y, que sin embargo, se trata de difundir y proteger hasta el punto de haberse constituído una gran Sociedad protegida por el Gobierno y de la que forman parte relevantes personalidades de las finanzas y de la política italiana con el nombre de C. I. P. E. (Compañía Italiana de Productos Exóticos).

Para tener idea de la importancia que pudiera ofrecer al mercado italiano para nuestros plátanos, hemos procurado de una manera lo mas exacta posible recoger datos estadísticos sobre la importación de plátanos españoles en Italia, con anterioridad a la gran elevación de derechos que tuvo lugar en diciembre de 1926. En este último año se exportaron a Italia plátanos por valor de dos millones de pesetas; en 1925 recibió Italia 29.803 quintales métricos de esta fruta, de cuya cantidad grran parte procedía de Canarias en 1924 se importaron 22.602 quintales métricos y, en 1923 las importaciones se cifraron en 14.454 quintales metricos. Estos datos

Aurancia

(Continuará)

LECHERIA

En la acreditada vaquería de D. Federico Martín calle de Herra núm. 38, de esta Ciudad de Guía, habrá despacho díario de leche superior de reses nuevas y saludables, desde 1. de Abril

TEXACO Motor Spirit y TEXACO Motor Oil

Petroleo "Estrella pida en los establecimientos. Representante en Guía Agustín Naranjo Suárez, en la carretera a Las Palmas

Aviso a las señoras

En los establecimientos de Salustiano Alamo sitos en la Plaza de Luján Pérez, San José núm. 2 y carretera a las Palmas núm. 6, se ha recibido una importante remesa de macetas sevillanas, a precios económicos.

PLUS ULTRA

Compañía Anónima de Seguros Generales, fundada en el año 1887

RELACION DE ASEGURADOS

Ramo de Incendios

Don José Bolaños Pérez «Casa de vivienda»—Guía
Don Agustín Marcelo Guerra, «Comercio»— »
Don Juan Dávila González, «Peluquería»— »
Don Pedro Jiménez, «Café y Cantina— Gáldar
Don Manuel Padrón Hernández, «Casa vivienda-Guía
Don José Pérez Santana, «Cafe y cantina»— »
Casino I. y Recreos, «Muebles y enseres»— »
Don Domingo Delgado, «Casa y alpender»—Gáldar
Don Juan y Leopoldo Pérez, «Camioneta» Guía
Don Salvador Vega Castellano, «Casa y comercio—»
Don Manuel Balibrea, «Muebles y enseres»— »
Don Félix Ramos Alfonso, «Casa y comercio»— «
Don Sebastián Godoy Bolaños, «Automóvil»— »
Don Gonzalo Molina Martín, «Casa vivienda»-Gáldar
Don Juan Izquier Monagas, «Farmacia»— Guía
Don Cristóbal Pérez, «Casa vivienda»— Gáldar

Ramo de Accidentes

Don Ramón Jiménez Domínguez, Médico— Guía
Don Manuel Moreno Rivero, Comerciante— »
Don Bernardo Dávila Osorio, Practicante— »
Don Ruperto Gil y Gil, Escribiente— »
Don Juan Aguiar Galván, Abogado— »
Don Sebastián Godoy Bolaños, Practicante— »
Don Basilio Ramírez García, Maestro de obras- »

Ramo de Vida

Don Rafael Ramos Folqués, Redor. de la Propiedad
Don Benito Alamo Suárez, Guía
Don Manuel Moreno Rivero »

Responsabilidad Civil

Don Juan y Leopoldo Pérez, «Camioneta»— Guía
Don Sebastián Godoy Bolaños, «Coche particular» »

Todo Riesgo de Automóviles

Don Juan y Leopoldo Pérez, Guía

Esté prevenido contra cualquier contratiempo, mañana puede ser ya tarde.-Pedir datos a AGENCIA para Guía, Gáldar y Agaete

Manuel Moreno Rivero en Pérez Galdós, 22 y 24 GUIA

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

DON RUPERTO GIL Y GIL, SECRETARIO DEL CENTRO OBRERO DE ESTA CIUDAD DE GUIA

CERTIFICO: Que al folio ciento setenta y dos vuelto del libro de ACTAS del año de mil novecientos treinta y uno consta la que copiada en la parte necesaria dice así:

«En la Ciudad de Guía de Gran Canaria a primero de Marzo de mil novecientos treinta y uno, y hora de las nueve de la noche se reunió en el Salón de actos de esta sociedad en Junta General extraordinaria y de segunda convocatoria bajo la Presidencia de don Manuel García Alemán; entre otros, con el objeto de sortear veinte acciones del Auto-piano, como así se viene haciendo todos los primeros Domingos de cada mes, el que dió el siguiente resultado:

Acción Número	Poseedor
» 301	Don Rafael García Bautista,
» 265	Don Augusto Hernández Suárez
» 455	Don Federico Martín García.
» 277	Don Gregorio Castellano Moreno.
» 267	Don Augusto Hernández Suárez
» 186	Don Salustiano Estévez Martín.
» 190	Don Francisco Ayala Jiménez.
» 4	Don Juan F. Aguiar y Aguiar.
» 433	Don José Moreno Armas.
» 293	Don Francisco Aguiar Hernández.
» 469	Don Antonio León Jorge.
» 288	Don Alejo Rodríguez León
» 276	Don Gregorio Castellano Moreno.
» 99	Don Firmo Galván Bautista.
» 134	Don Antonio Ojeda Vega.
» 306	Don Manuel Toledo Martín.
» 262	Don Antonio Zamora
» 377	Don Ignacio Galván Pérez
» 390	Don Froilan González Moreno.
» 126	Don Juan Osorio Suárez.

Todo lo relacionado consta del acta de referencia y para su inserción en el periódico VOZ DEL NORTE de esta Ciudad expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Presidente, advirtiéndoles a los interesados que de no presentar las mencionadas acciones para su cobro en Tesorería dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación en el mencionado periódico se consideraran caducadas las mismas, lo que se hace presente a los efectos procedentes.

Guía 11 de Marzo de 1931

Vo. B. El Secretario,
Ruperto Gil

El Presidente,
M. García

Anúnciese en "Voz del Norte"

¿El automático en Las Palmas?

Los abonados serán empleados de la telefónica

Esta es la actitud de la Compañia monopolizadora del teléfono en España. Cuando se tiene un servicio tan malo y tan caro como el que aquí padecemos, hasta sabe Dios cuando, no son tolerables ciertas instrucciones,

Hoy se nos comunica de palabra y en forma extramadamente correcta, unas instrucciones para utilizar el teléfono, encaminadas, sin duda, a que los abonados convirtamos en automático el servicio telefónico. A este efecto se recomienda o se ordena por la Compañía que desde hoy el abonado llame al timbre, se coloque el auricular en el oído y... espere—prescribimos el uso de silla—. El abonado hablará cuando le pregunten por el número, y después... sigue con el auricular en el oído, esperando a que surja la comunicación. ¿Que tal?

Hasta ahora íbamos soportando el servicio porque llamábamos y colgábamos el auricular escribíamos un artículo, hacíamos unas cuantas gestiones y llegábamos a tiempo de recordar que aún no habíamos comunicado o que estábamos esperando, ahora no va a ser posible eso, y de verdad, con esas instrucciones de ordeno y mando novisimo nos vamos a exponer a que un día no lejano quedemos convertidos en estatuas yacentes, con un auricular en la mano y una inscripción que diga: "En memoria de las sufridas víctimas de la Compañía Telefónica que dieron su vida por el progreso de la humanidad, al prestarse generosamente a un burlesco ensayo de teléfono automático».

De «Diario de Las Palmas»

Se vende en Gáldar, la casa propiedad de don Cristóbal Trujillo, situada en la carretera, donde el mismo tiene la herrería, ea donde informaran.

Se vende, precio de ocasión y facilidades de pago una casa terrera en la calle de Herreras, número 40.
Para informes: su propietario don José Martín Aguiar, León, núm 2,

Salvador Vega Castellano

COMERCIO DE TEJIDOS

Luján Pérez, 6 - Guía

acaba de recibir un extenso surtido en mantas de algodón blancas y en colores, flor de lino para sábanas y ropa blanca, lanas para trajes de caballero, popelín para camisas; camisetas y cuellos marca «REGINA» y una segunda remesa de tercio pelo estampado.
No deje de visitar este acreditado establecimiento

Manuel Moreno Rivero

Establecimiento de Muebles, Fonógrafos, Discos, Pianos, Plumas Estilográficas, Artículos Fotográficos Máquinas de Escribir marca «SMITH PREMIER» y accesorios, y Perfumería en General.

Precios de Fábrica **Ventas al Contado y a Plazos**

Agencia para Guía, Gáldar y Agaete de la Compañía de Seguros Generales PLUS ULTRA, fundada en 1887
Pérez Galdós, 22 y 24.—GUIA

Jorge Castellano López
La Competidora

GRAN REALIZACION

Con el 25 por ciento de descuento realizan el resto de todos los artículos de la temporada de invierno
Gamuzas, tercio pelos estampados, jerseis, lana y seda negra y colores. Abrigos para caballeros. Trajes de niña. Pull-over caballero y niño. Franela y otros varios artículos

SOMBRERERIA

Tengo el gusto de ofrecer sombreros de las principales fábricas los que puedo garantizar calidad y solidez
No dejar de visitar esta casa. Aprovechar esta única ocasión para comprar artículos sumamente baratos
Luis Suárez Galván, 43 y San Roque 1.—GUIA

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta General ordinaria, conforme previene el art. 19 de nuestros estatutos, a todos los señores Socios del Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria, para el domingo, 29 del corriente en el local social y hora de las 2, de la tarde para celebrar sesión con arreglo al siguiente orden de asuntos:

Guía, 21 de Marzo de 1931,
El Presidente,
José Samsó

Orden de asuntos

1 Lectura y aprobación de la última Junta General.

2 Lectura y aprobación de las cuentas del consejo a partir de la última Junta Ceneral.

3 Rendimiento de cuentas del ejercicio de 1930.

4 Lectura del informe de los señores verificadores de nuestra contabilidad.

5 Informe de la comisión revisora de cuentas.

6 Acordar un crédito de 30.000 pesetas para la terminación del edificio de la casa social en Guía.

7 Dar cuenta a los señores asociados de todos los asuntos relacionados con la marcha de nuestro Sindicato.

Licenciados del Ejército

Para obtener destinos públicos a que tenéis derecho, dirijíros a
Pérez Gladós.19-Guía

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

al olvido egoísmos, y no autorizando preferencias, se atendería solamente al interés general.

Equivocación dolorosa era concluir de modo tan evasivo; asuntto tan importante, cuando aun estaban palpitando los desconciertos y abusos que durante 1809 a 1810, alteraron el régimen provincial, determinando una R. O. conmimatoria para apaciguar los ánimos; recomendando un sano olvido de todo; disponiendo la destrucción de papeles que no debían pasar a la posteridad, para cerrar con doble paréntisis, aquella época ominosa y díscola.

De aprobar la inspiración del desatinado parecer de la Comisión—como decia Gordillo— *¿Que de artificios, morosidades y manejos no se pondrían en juego por una y otra parte contendiente, a fin de que la votación de los individuos para la Diputación provincial, recayera en personas, que poseídas del mismo espíritu de rivalidad, se aferrasen a hacer valer su respectiva pretención? Postergándose al bien común a las bajas y detestables miras de parcialidad y federalismo, se buscarían sujetos aptos para llenar el segundo objeto, aún careciendo de capacidad para cumplir el prjmero, y una institución saludable por su naturaleza y benéfica por las atribuciones que le estarían conferidas, sería desde su establecimiento, el blanco de la odiosidad y el desprecio.*

Las atinadas observaciones del ilustre Gordillo, ponían de relieve la vida sin honor de un organismo, que lejos de constituirse para el bienestor de las Islas lo iba a ser para beneficio de la localidad en que se asentára sus reales. ¡Que situación la suya ante la que resultase desairada!

Para eludir tamaños peligros, recomendaba el arador se atuviese el Gobierno a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, disponiendo, que el Jefe político residiera en la capital de Canarias, y que en ella se verificasen las elecciones para la Diputación. Tal era lo legal y sensato, pero esto no lo admitian los diputados, Padrón y Llarena, que subyugados por Key, caminaron siempre en abierta oposición del representante de la Gran Canaria, en manifiesto perjuicio del archipiélago.

Gordillo planteaba noblemente el problema, partiendo de cual era y debía ser la Capital de las Islas; no caprichosamente como determinaba Tenerife, sino como se desprendía razonablemente de los hechos históricos; así decía: *Para demostrar que la Gran Canaria es la Capital de la provincia de su*

alguna, porque de generalizar el sistema en las provincias que presentará análogas dificultades, se multiplicarían los Prelados, en desdoro de la dignidad; que ya la historia recordaba en Canarias, el Célebre Obispado de Fuerteventura frente al de Lanzarote. Y esto sin tener en cuenta la duplicidad de gastos. que debían hacerse con los mismos ingresos, que si no bastaban para un obispado, no serían suficientes para dos en notorio perjuicio de las iglesias y los párrocos.

La división del Obispado no aceleraría tampoco el curso de los litígios, antes por el contrario los entorpecería con su multiplicidad, pues la pequeña ventaja de pasar a Tenerife, sin continuar a Las Palmas, se traduciría en un mayor afán de pleitear, por los que nunca lo hubieran verificado de otro modo.

Aun cuando fuese cierto que la isla de Tenerife produjero para la causa decimal, la cantidad exageradamente señalada, mas cierto era que exceptuando una corta porción de ella, allí volvía por las Tercias Reales; por el nuevo y antiguo Noveno; por el Subsidia y el Excusado; por las Anualidades y Vacantes; por la mayor parte de los Capitulares que eran de aquellas Islas, y porque allí quedaban también crecidas sumas de la limosna anual del Obispado.

Continuada la discusión el día 8, se acordó por mayoría de votos elevar recurso a la Real Cámara, para volver al expediente al ser y estado que tenía el 19 de Julio de 1815, para lo que se dispuso la remisión al Agente de Madrid de las copias de lo obrado desde primero de Abril, con amplias instrucciones para que suspendiera todo procedimiento hecho en contra, sin omitir recurso a S. M. en caso de que se considerase preciso o se sospechase que se trabajaba por la vía reservada, reiterando la mayor a c t i v i d a d y eficacia, sin guardar consideraciones ni miramientos a cualquier carta u orden particular que fuese contrario, por ser el asunto el más grave y delicado que había tratado el Cabildo.

Para ganar tiempo, una comisión se encargó de buscar barco que llevara el expediente a la Península, que desgraciadamente salía tarde para los intereses de la Gran Canaria,

Rosario Alamo Quintana Vda. de Armas

Establecimiento de Comestibles tejidos y novedades
El que mejores artículos tiene y el que mas barato vende en Agaete

NOTA: Por la inversión en sus compras de pesetas 0'50, se dará un sello «SARITO» con opción a un regalo de 5 ptas. por 500 de los mismos

Alejo Rodríguez León

Exportación de plátanos.—Venta de Hierros, Cementos y Abonos de todas clases.

Carretera a Las Palmas.—GUIA

SALUSTIANO ALAMO

Grandes Establecimientos de Ultramarinos

Especialidades en Embutidos, Vinos y Licores de las mejores marcas.—Galletas finas, etc., etc.

Comprando Ud. en estos establecimientos, aparte de adquirir artículos de calidad puede obtener de regalo dos magníficos «Mantones de Manila con que obsequia a su numerosa clientela

Casa Central: Plaza de la Constitución.

Sucursales: Carretera de Las Palmas, 9

y Calle de San José, 4. GUIA

Miguel Quesada Saavedra

Cosechero de vinos y vinagres de

Lanzarote

Especialidad en añejos embotellados

envase de 1 litro de vino y de 3|4 de vinagre a

UNA PESETA

Calle de Santiago 10, Gáldar

FOOT-BALL

Campo de Deportes de la Atalaya

En la tarde de hoy, y hora de las dos y media se llevará a efecto en el campo de deportes de la Atalaya un fenomenal encuentro entre los equipos de futból «Fraternidad F. C,» de Las Palmas y «Español F, C.» de la Atalaya

Dado el entusiasmo reinante para este encuentro, es seguro será bastante considerable la concurrencia al campo, del público.

Interesante partida de futbol en Gáldar

Esta tarde a las 3 y media contenderán en el campo de Deportes de esta Ciudad los equipos «León y Castillo» de Agaete y «Guanarteme» de ésta. Es la segunda vez que el Guanarteme se enfrenta con este afamado equipo, antes denominado "Español", el cual se presentará además reforzado con jugadores de la valía de Toledo (procedente del Marino de Las Palmas).

Como por dicho equipo siente gran predilección el pueblo entero de Agaete, se espera gran concurrencia del mismo; lo que no dudamos ocurra otro tanto éste, siquiera sea para dar ánimo a los suyos, por mas que como dicen sus partidarios "el Guanarteme se siente mas valiente cuanto mas grande sea el con tricantes".

Rectificando un error

En el número anterior, y al publicar los datos del censo de población terminado recientemente se sufrió un error de considdración al consignar el número de habitantes del casco de población de esta Ciudad, que se rectifica por la presente.

Casco del pueblo

POBLACION DE HECHO

Varones	Hembras	Total
735	859	1.594

POBLACION DE DERECHO

Varones	Hembras	Total
7613	846	1.609

Faustino García del Pino

Establecimiento de comestibles. Extenso surtido de géneros de todas clases Turrones y licores de las mejores marcas.

Canónigo Gordillo, No. 13

GUIA

CERVEZA ALEMANA

"EL GINETE"

(Marca Rgistrada)

Es garantía de calidad y pureza y sabor insuperable

Pídalo en todos los establecimientos

Francisco García Bautista

Platería y joyería calle Marqués del Muny.

Escabeche semanal

El pico, don Horacio y Juan Francés.

Juan Francés en sus ratos de ocio, cultivaba el arte noble de la pintura, mas tarde, cuando cayó en la cuenta de que sus pinceles no tenían poderes taumatúrgicos, ni llevaban un garbanzo mas al puchero, apencó con otros menesteres mas prosáicos y nutritivos; en la época de nuestra anécdota, todavía soñaba el hombre—como soñamos todos a los veinte años—con el arte, con el ideal y con una tierra donde los árboles en vez de frutos parieran onzas y doblones.

Un día a Juan Francés ocurrióseles llevar al lienzo la mole, severa y grandiosa del Pico del Atalaya, con sus vertientes llenas de armonía pura y reposada y con la magnificencia de sus tonos rojos, ocres, pardos. Al fondo el esmalte azul bruñido de nuestro quieto cielo atlántico.

Bueno, esto creyó el pintor haber fijado en el lienzo, y una vez terminado lo llevó con orgullo a don Horacio, el dueño del bazar de la Villa a fin de que lo expusiera en su local.

Don Horacio, hombre ladino y de ocurrencias, unía a estas cualidades la de poeer unas inflecciones nasales en su voz que se habían hecho populares, vió el lienzo, lo enderezó, lo volvió a mirar, se hizo hacia atrás una y otra vez, y con gesto de incomprensión en el rostro, preguntó al Apeles en agraz.

—«Bueno y esto que es?»

El muchacho miró escamado a don Horacio por si el buen señor había caído en la tentación de tomarle la cabellera, y viendo la naturalidad de su rostro, explicó, algo mas tranquilo.

—Mire, esto es el pico de la Atalaya, esta la barranquera, esta la «casa amarilla», esto los tarajales, esto el bardo, esto otro la fabrica de mister Lico...

«Pues mira,—dijo don Horacio con toda la sorna de que era capaz y acentuando mas aun la irónica gangosidad de su voz,—«Pónselo» escrito por debajo.

Anúnciese en "Voz del Norte"

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

VI

Dos puntos capitales deben tener presente los que estudien las necesidades de Canarias. La preponderancia de la Gran Canaria. por su historia, comercio industria y riqueza, y la importancia preconizada por Tenerife, en sus gestiones afortunadas, por albergar en su seno el Gobierno superior del Archipiélago y la Intendencia, aunque esta preferencia haya sido solo concedida por las circunstancias politicas, de épocas que pasaron.

Debido al antagonismo que estas concesiones aportaron en el carácter local, fomentando intereses difíciles de conciliar los problemas magnos de administración tropezaron siempre para la soluciún, con rivalidades que no permitieron atenderlos, toda vez que por cima de lo sensato y justo se colocó lo acomodaticio y arbitrario, bajo el peso de las mayores influencias de partido que avasallaron las mayores razones y conveniencias públicas. Así en 1812, cuando se trató de instalar en las Islas la Diputación provincial, se tropezó con la anomalía, de que siendo Las Palmas la capital de Canarias, residencia y cuna de la Audiencia, Silla episcopal, y Cabildo eclesiástico, en ella debía constituirse; y habitando en Tenerife el Comandante General, allí debería organizarse la junta electora, y por lo tanto era de temer quedase allí instalada la nueva representación politica, cuya vida comenzaría con los dificultades propias de todo centro, cuya permanencia iba a ser lejos de la esfera de sus atribuciones, y de la jurisdición de su cometido.

En el afan de salvar la dificultad, vibró la autorizada voz de Gordillo, en la interesante sesión, del 14 de Diciembre, recordando, que la capitalidad de Las Palmas no debia olvidarse por el solo consentimiento de que el Gobierno superior continuára en Tenerife, contra todo lo ordenado desde 1589, y que no era argumento noble, con aquel disfrae, considerar a Tenerife como cabeza de la provincia, haciendo en ella la elección de Diputados a Cortes, y concediéndole la nueva Diputación, que exclusivamente debía radicar en Las Palmas donde siempre estuvo el Gobierno de Canarias, como residencia del Real Acuerdo y donde debia habitar el Jefe politico que se nombrase, por estar en ella los centros cuyas facultades debía asumir presidiendo la corporación, que había de ser, mas que de conveniencias locales, eco fiel de las necesidades del pueblo, El derecho de capitalidad para Las Palmas, no podía ponerse en duda, y nunca se había puesto, habiéndose hecho firme por la Real Cédula de 20 de Enero de 1487, y posteriormente sostenido en cuantas ocasiones el afán tinerfeño fomentó las rivalidades seculares de la provincia, en pugna de una prerrogativa, que la mayor importancia, la gran riqueza, el clima admirable el terreno y la historia, habían concedido preferentemente a la Gran Canaria.

En la razonada elocuencia de Gordillo, pintaban los magistrales párrafos, las raíces de aquel odio antiguo; de aquella enemistad inestinguible, alimentada en todas las épocas en el ansia de recabar para Tenerife, el mayor número de centros y de oficinas, que dificultaban cada vez más la vida economica y administrativa de las Islas, con el solo ideal de acumular prerrogativas y derechos para mantener la disputa de la capitalidad, que solo podía ostentar la antigua Canaria, llamado grande, por las grandes excelencias de sus hijos. Y era de extrañar entonces, que el recurso hecho por la Laguna: en igual ambición; que había remitido la Regencia a las Córtes para su dictámen; no lo hubiera presentado la Comisión, guardando un silencio peligroso para la competencia que debía evitarse entre dos ciudades hermanas, cuyas envidias traían un entorpecimiento mas para el cumplimiento de lo que ordenaba la Constitución del Estado.

Argumentos tan sólidos; aun basados en los hechos históricos, autorizados por las razones patentizadas por el ilustre diputado canario, de nada sirvieron. Ni un solo rayo de luz vinieron a producir en los obcecado criterios de la Comisión, quedando por resuelto litiguio, terminaba un evasivo informe declarando: que únicamente la Diputación que iba a nombrarse era la competente para informar lo que convendría al bien de las Islas, y por consiguiente al lugar donde había de tener su residencia, en cuyo respetable acuerdo, no dudaba, que dando